

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las 21 horas del día 13 de Septiembre de 2018, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:

Presidente: D. Herminio Felicio Velasco Marcos

Concejales:

D. Enrique Manuel García Mariño

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Angel Martín Sánchez

D^a. M^a Sandra Baz Serradilla

D^a. M^a Cristina López Fernández

D. Eduardo Sancho Tejedor

D. Angel Antúnez García

D. Leonardo Vicente Sánchez

Actúa como Secretaria la Titular del Ayuntamiento D^a M^a Lucrecia Carrera Montero.

Por la Presidencia se declaró abierto y público el acto pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO: PROPUESTA HABILITACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO.- Por el Pleno se conoce la siguiente Moción de la Alcaldía:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA nº 2 /2018

Ante la escasez de plazas escolares en Aldeatejada, la Junta de Castilla y León, administración competente en la materia, ha proporcionado unas aulas prefabricadas y el material de vallado

Pero la Junta no ha considerado el necesario acondicionamiento del terreno, las acometidas de electricidad, agua y saneamiento ni la mano de obra para realizar el vallado .

Como para que las aulas puedan funcionar todos esos elementos son necesarios y no cabe la posibilidad de esperar a que la Junta decida arbitrar los recursos económicos ya que el curso ha comenzado, propongo al Pleno aprobar un expediente de habilitación de crédito extraordinario por importe de 20.000 euros con el que se considera que se cubrirán todos los gastos descritos y con cargo al remanente de Tesorería

Aldeatejada, a 10 de septiembre de 2018

EL ALCALDE.- Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos "

Por el Alcalde se explica que se trata de dejar el terreno en condiciones y el entorno adecuado mientras se estén utilizando las aulas prefabricadas

D- Leonardo Vicente y D^a Cristina López preguntan si se sabe cuando van a estar listas las nuevas aulas fijas

El Alcalde les responde que no. Eso depende de la Junta de Castilla y León; parece que el próximo año va a empezar a consignarse presupuestariamente. La Dirección Provincial no quiere que se alargue el procedimiento pero él (el Alcalde) calcula tres o cuatro años .

ÇSigue indicando el Alcalde que las aulas prefabricadas deberán estar ya listas la semana que viene porque lo que falta es el boletín eléctrico

D. Antonio Hernández explica al Pleno cómo ha organizado el Centro Educativo el Equipo Director

D^a Sandra Baz pregunta cómo va a organizar el Ayuntamiento la Feria Renacentista porque se le ha quitado mucho espacio.

D. Antonio Hernández contesta que la Feria se va a desarrollar en el casco urbano Sometida a votación la Moción de la Alcaldía sobre Modificación presupuestaria, se aprueba por unanimidad.

D^a Cristina López da lectura a un escrito que, literalmente, dice:

"Me gustaría que constara en acta la repulsa del PSOE de Salamanca ante la inacción de la Junta de Castilla y León por no llevar a cabo la construcción del colegio en Aldeatejada."

D. Leonardo Vicente indica que el Grupo de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Aldeatejada se une a este escrito

El Sr. Alcalde le responde que él está también de acuerdo con lo que dice la Sra. Concejala y Ciudadanos y en estos días se han tenido muchas conversaciones con ellos y él particularmente no está de acuerdo con mucho de lo que han dicho

D. José Angel Martín muestra también su conformidad con lo indicado por D^a Cristina López.

D. Antonio Hernández indica que él está de acuerdo pero con matices. Por ejemplo, no se puede dar a los padres información sesgada sin conocer las aulas prefabricadas y sin haber asistido a ninguna de las reuniones con la Dirección Provincial.

TERCERO: CONOCIMIENTO RESOLUCIONES Y CONTABILIDAD .- Por el Pleno se conocen las Resoluciones desde la última sesión ordinaria y la contabilidad municipal hasta el 30 de Junio de 2018

D^a Sandra Baz pregunta por los servicios de Gestoría contestándole el Sr,. Alcalde.

Por el Alcalde se pregunta si existe algún tema de urgencia que no tenga cabida en el siguiente punto y que se desee someter al Pleno.

No se presenta ninguna petición.

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D. Leonardo Vicente se pregunta cuando se van a reunir los concejales para revisar las tarifas de la Escuela de Educación Infantil.

D. Antonio Hernández contesta que la modificación tiene que estudiarse en el Pleno de Noviembre , así que tendrán que reunirse antes; los padres ya están informados de que se van a cambiar.

D. Angel Antúnez pregunta si se ha estudiado la posibilidad de utilizar en las pistas de padel la chapa que se retiró de la cubierta del Polideportivo .

El Alcalde le responde que parte de esa chapa se va a utilizar debajo de las aulas prefabricadas, para que no se meta la tierra. Del resto, todavía no se ha visto el estado en que está.

D. Ángel Antúnez pregunta sobre el césped artificial instalado en la Piscina; en la zona de los niños se notan las piedras al pisar y cae la tierra hacia el interior; se podría poner un bordillo más alto para que no cayese.

El Alcalde le responde que se estudiará cara a la próxima temporada.

D. Ángel Antúnez pregunta las causas de que no se pueda utilizar en verano el merendero municipal al lado de las piscinas.

El Alcalde le responde que no se ha utilizado porque la gente puede entrar en la Piscina saltando la valla de la parte trasera; ahora que está cerrada la piscina, se puede empezar a utilizar otra vez.

D. Leonardo Vicente indica que la idea era de que la gente pudiese utilizarlo también en verano.

El Alcalde le responde que esa era la idea pero se ha visto que la gente salta por la parte de atrás a la Piscina.

D. Ángel Antúnez expone que hay chavales mayores que están rompiendo las instalaciones del parque nuevo.

D. José Angel Martín le responde que lo que hay que hacer es denunciar a quién haga eso

D. Angel Antúnez expone el problema de las deyecciones de los perros en las vías y zonas públicas, que los dueños no las recogen. Considera que habría que hacer un parque canino con pipi can, y obligar a los dueños a llevar allí a sus animales.

D. Enrique García le responde que, la margen que se haga o no el pipi can, los dueños tienen que recoger las deyecciones de sus perros.

D. José angel Martín responde que los perros también harán sus deyecciones en el traslado hasta el pipi can, y los dueños que no estén educados no las recogerán

D. Leonardo Vicente indica que la idea es buena pero que él teme que algunos propietarios tampoco recogerían las deyecciones en el parque canino

D. Eduardo Sancho pregunta qué ha pasado con la iluminación de las Pistas de las Fuentes.

D. José Angel Martín le responde que tiene que salir la licitación de toda la iluminación para poder emplear la baja

Finaliza a las 21,47 horas